Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Unidad Ministro
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRAN
Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas

Buenos Aires, 1° de enero de 2021

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS MUESTRAS PARA SECUENCIACIÓN DE SARS-CoV-2.
LNR, Serv. Virosis Respiratorias, INEI-ANLIS Dr. C. G. Malbrán

- Las muestras deben corresponder a viajeros con antecedentes de viaje a los países * en los que se ha documentado la detección de SARS-CoV-2 VUI 202012/01 (Variant Under Investigation, year 2020, month 12, variant 01).

- Los casos deberán estar cargados en SISA, SNVS 2.0 con el resultado de caso confirmado y derivado al LNR.

- Las muestras deberán estar acompañadas de la Ficha epidemiológica completada en su totalidad.

- Se aceptarán muestras de HNF o Saliva con diagnóstico positivo para SARS-CoV-2 y que hayan desarrollado un Ct menor o igual a 30 en la reacción RT-PCR en tiempo real para los genes E, N o S. El valor de Ct de la muestra deberá estar aclarado en la Ficha Epidemiológica.

- Las muestras deben mantenerse refrigeradas (4 a 8 °C) y enviarse al laboratorio dentro de las 24 a 48 horas. Si no se pueden enviar dentro de este período, se recomienda congelarlas a -70 °C hasta que se envíen, debe asegurarse la cadena de frío. Se debe tratar de evitar el congelamiento y descongelamiento para impedir su degradación.

- El envío de las muestras debe realizarse respetando las normas internacionales para el envío para Sustancias Biológicas. Se enviarán en los triple envases correspondientes.

- Para el envío de las muestras puede utilizarse la cuenta de la empresa de transporte OCASA 102000733.

- Las muestras serán recibidas en la Receptoría de análisis del predio ANLIS-Malbrán los días Lunes a Viernes de 8 a 18 hs ; los días Sábado y Domingo en la Guardia de 10 a 19 hs, Avenida Vélez Sarsfield 563, CABA., teléfono 4303-1806.

*Al 30-12-2020 se ha documentado la detección de SARS-CoV-2 VUI 202012/01 en: Reino Unido, Holanda, Dinamarca, Australia, Canadá, Francia, Italia, Japón, Jordania, Líbano, Nigeria, Singapore, España, Corea del Sur, Suecia y Alemania.